



Convocatoria

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, a través del Depto. de Vinculación convoca a participar en la Etapa Local de la:

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INNOVATECNM 2025



Dirigida a los estudiantes de Licenciatura y Posgrado inscritos en el periodo febrero – julio 2025, personal docente y de investigación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

Los 5 eventos simultáneos por celebrarse de acuerdo con la Convocatoria vigente:

- Certamen de Proyectos
- HackaTec
- InnoBótica
- Cortometraje InnovAcción
- Retos Transformacionales

Publicación de convocatoria:

<https://www.facebook.com/100064848722355/posts/1075266001311681/?rdid=QkNKFp6gIEIkzcoD#>

Convocatoria:

<https://drive.google.com/file/d/1N0T5nl7Us-dIchnIqymJsSsBBRBKrW83/view?usp=sharing>

Manual de Operación:

https://drive.google.com/file/d/1aRO6T5pUGtx1aHmkSuFfKL9b1pXY_W/view?usp=sharing

Fechas importantes	
Entrega de contraseñas a estudiantes líderes	31 de marzo al 09 de mayo
Registro de proyectos y Vo.Bo. de asesoras o asesores	31 de marzo al 16 de mayo
Generación de usuario y contraseña de asesoras o asesores	07 de abril al 09 de mayo
Realización del Certamen de Proyectos InnoTecnM en su Etapa Local	28 al 31 de mayo



Proceso para participar en la Etapa local

1. Leer la convocatoria de **“Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación InnovaTecNM 2025”**.
2. Los equipos deberán estar integrados de acuerdo con lo establecido en la convocatoria vigente y contar con un alumno líder de proyecto.
3. **El alumno líder** deberá llenar el siguiente formulario utilizando su correo institucional:
<https://forms.office.com/r/2386eER2UT>
4. **El Departamento de Vinculación** envía por correo institucional el Usuario y Contraseña al **Alumno Líder** para tener acceso a la plataforma InnovaTecNM.
<https://innova.tecnm.mx/estudiantes/>
5. **El alumno líder** será responsable de registrar a todos los integrantes de su equipo, incluyendo tanto a los **alumnos** como a los **asesores**. Para ello, deberá ingresar correctamente todos los datos solicitados por la plataforma y verificar su exactitud, ya que una vez cerrado el periodo de registro no se permitirán modificaciones.
6. El **Departamento de Vinculación** enviará el usuario y la contraseña a los **asesores** registrados por el **alumno líder**. Una vez recibidos, los asesores podrán acceder a la plataforma a través del siguiente enlace:
<https://innova.tecnm.mx/asesores>
7. Todos los integrantes del proyecto son responsables de proporcionar la información requerida por la plataforma. Asimismo, deberán mantenerse en comunicación constante y cumplir puntualmente con las actividades dentro de los plazos establecidos.
8. El responsable y/o los integrantes de cada proyecto deberán asistir obligatoriamente a las reuniones informativas convocadas por el Departamento de Vinculación. En caso de que exista alguna situación que impida la continuidad en el proceso de participación del proyecto, se deberá notificar con un mínimo de 20 días de anticipación a la fecha programada para la etapa local.

Notas:

- Ante cualquier duda o aclaración respecto a InnovaTecNM 2025 dirigirse al Departamento de Vinculación que se encuentra ubicado en el primer edificio frente a Control Escolar.
Correo electrónico: vinculacion.ventanilla@itspozarica.edu.mx
Teléfono: 782 689 1180 Ext. 3012
- Mantener contacto con todos los integrantes del equipo (Alumnos y asesores).